



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Universidad Pedagógica



COMUNICADO UP/DIPC N° 008

A las/los participantes que no concluyeron los estudios de la oferta académica de postgrado maestrías 2015-2017 según convocatoria de oferta 2015, tienen derecho a solicitar mediante una carta la Titulación Intermedia según el siguiente detalle:

- Los participantes que aprobaron el primer semestre (4 módulos) tienen derecho a solicitar el diplomado intermedio.
- Los participantes que aprobaron el segundo semestre (8 módulos) tienen derecho a solicitar especialidad intermedia.

La carta debe estar dirigida Dirección Académica General. El plazo de presentación de la carta fenece el 03 de noviembre de 2018.



Sucre, 26 de octubre de 2018



Revolución Educativa
con Revolución Docente para Vivir Bien